

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**22089** *Resolución de 16 de octubre de 2024, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaen» número 147, de 29 de julio de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial Electricista, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial Electricista, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial Carpintero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Ocho plazas de Peon, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Delineante, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Vigilante Conservador de Jardines, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Vigilante de Instalaciones Deportivas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Vigilante Instalaciones Deportivas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 196, de 8 de octubre de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Linares, 16 de octubre de 2024.–La Alcaldesa, Auxiliadora del Olmo Ruiz.